CIUDAD: San Juan de Pasto (N), 3 de agosto de 2026	**Informe:** Consecutivo (**Nº- 1**) de Totales (**Nº- 6**)	CONTRATO NÚMERO: **2026-052**			
TIPO DE CONTRATO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES** No. **2026-052**					
FECHA DE SUSCRIPCION	**01-07-2026**				

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANDRÉS MAURICIO COLUNGE SUÁREZ**	NIT o CEDULA: CC. **98.394.795**			
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**				
SUPERVISOR	**EDMUNDO ANDRÉS DELGADO CAICEDO**				
OBJETO DEL CONTRATO	**El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Administrador de Empresas especializado, para apoyar a la Subdirección Técnica de INVIPASTO, en los procesos de planificación institucional, presentación de informes, consolidación de bases de datos, para coadyuvar en los procesos relacionados con habitabilidad, y, para la evaluación de la ejecución de programas y proyectos de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta 30 de diciembre de 2026**	**MODIFICACIONES**			
FECHA DE INICIO	**02 de julio de 2026**	ACLARACION	**No**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**Hasta 30 de diciembre de 2026**	SUSPENSION	**No**	**N/A**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 19.200.000**	PRORROGA	**No**	**DESDE**	**HASTA**
FORMA DE PAGO	**6 pagos de $ 3.200.000.**	ADICION VALOR	**No**		
ANTICIPO	**0**	ADICIÓN	**No**	**DESDE**	**HASTA**
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N. A.**	TERMINACION ANTICIPADA	**No**		
PERIODO A COBRAR		LIQUIDACION BILATERAL	**No**		
02 al 31 de julio de 2026		LIQUIDACION UNILATERAL	**No**		
		OTRAS	**No**		

ASPECTO ECONÓMICO

CDP No: 2026000078	**FECHA:** 26-06-2026	**VALOR CDP:** $19.200.000
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000110	**FECHA:** 02-07-2026	**VALOR:** $19.200.000
CDP ADICIÓN No.	**FECHA CDP ADICIÓN:**	**VALOR CDP ADICIÓN:**
REGISTRÓ DE ADICIÓN No.	**FECHA:**	**VALOR:**
VALOR PAGADO: **$ 0**	VALOR A COBRAR: **$ 3.200.000**	SALDO POR COBRAR: **$ 16.000.000**

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES

PLANILLA DE PAGO No: **8666890053** FECHA: 25/06/2026 | **PENSION**: $ 280.200 | **ARL:** $ 9.200 | **SALUD:** $ 218.900

2. En mi condición de Contratista, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período contractual comprendido entre el 02 y el 31 del mes de julio de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el Contrato No.**052 del 2026**, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA /ANEXOS
1	Apoyar integralmente a la Subdirección Técnica en la orientación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la dependencia y del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto (INVIPASTO). Esto incluye la evaluación periódica del cumplimiento de metas y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar el impacto de las iniciativas.	▪ Se asistió a la feria de oferta y servicios institucionales que ofrece la alcaldía municipal en el corregimiento del encano para población víctima. Organizado por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno. ▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población con discapacidad en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población por envejecimiento y vejez en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe y se asistió a el plenario de la mesa de víctimas MPEV. Actualizando de los documentos del Plan de Acción Territorial PAT. ▪ Se realizó el informe solicitado por la Secretaría de Agricultura en contexto del plan de metas de desarrollo ejecutadas por INVIPASTO que ayudan con la implementación de la política pública en agroecología. ▪ Se realizó el informe para dar respuesta a la solicitud de la Personería del Municipio de Pasto en contexto del cumplimiento de ajustes en la implementación de los compromisos del pacto por las víctimas del conflicto armado, vigencias 2025 y 2026. ▪ Se asistió a la segunda sesión ordinaria del Comité Intersectorial para el Sistema del Cuidado en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó control y seguimiento a las diferentes actividades y avances del programa de recursos propios 2026 y el convenio con la alcaldía municipal 2026; revisando y actualizando la información necesaria para cada caso.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpeta: trabajo mes de julio. ▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpeta: recursos propios, convenio alcaldía 2026. ▪ Se anexa registro fotográfico al final del informe.

2	Apoyar en la coordinación en el proceso de auditorías ejercido por los entes de control y en la elaboración de informes requeridos, gestionando los hallazgos, elaborando planes de mejoramiento, y asegurando que los documentos reflejen las actividades de INVIPASTO con precisión y cumplan con los estándares establecidos.	▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población con discapacidad en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe de beneficiarios de los subsidios asignados por INVIPASTO en el primer semestre del 2026 a la población por envejecimiento y vejez en el municipio de Pasto. ▪ Se realizó el informe y se asistió a el plenario de la mesa de víctimas MPEV. Actualizando de los documentos del Plan de Acción Territorial PAT. ▪ Se realizó el informe solicitado por la Secretaría de Agricultura en contexto del plan de metas de desarrollo ejecutadas por INVIPASTO que ayudan con la implementación de la política pública en agroecología. ▪ Se realizó el informe para dar respuesta a la solicitud de la Personería del Municipio de Pasto en contexto del cumplimiento de ajustes en la implementación de los compromisos del pacto por las víctimas del conflicto armado, vigencias 2025 y 2026.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: trabajo del mes de julio.
3	Apoyar a la Subdirección Técnica en la estructuración, desarrollo y difusión de las convocatorias que se lleven a cabo en el marco de ejecución de los convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y/o Municipal, mediante la preparación de documentos, la evaluación de propuestas y el seguimiento de la ejecución de las iniciativas aprobadas, y las demás acciones que sean definidas por el supervisor del contrato.	▪ No se requirió la actividad en el presente período.	▪ No se requirió la actividad en el presente período.

4	Apoyar en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los proyectos de inversión, contratos y convenios suscritos por INVIPASTO con entidades del nivel Nacional, Departamental y Municipal, bajo el monitoreo constante de los cronogramas y actividades establecidas para asegurar el cumplimiento de los términos, condiciones y objetos contractuales, así como la implementación de medidas correctivas en caso de desviaciones.	▪ Se realizó control y seguimiento de los subsidios asignados hasta la fecha de los convenios y programas: convenio con alcaldía municipal 2025 y programa de recursos propios del 2026.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.
5	Apoyar en la estructuración y formulación de convenios que faciliten la ejecución de proyectos de inversión del Instituto Municipal de la Reforma y Vivienda de Pasto (INVIPASTO), identificando las oportunidades de colaboración y la preparación de propuestas que se alineen con los objetivos estratégicos de INVIPASTO.	▪ No se requirió esta actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió esta actividad para el presente periodo.
6	Apoyar a la Subdirección Técnica en los trámites de respuesta y atención de peticiones, quejas y reclamos presentados por usuarios y entidades ante INVIPASTO, con el análisis de casos, la coordinación con áreas pertinentes para resolver situaciones, y la comunicación efectiva con los solicitantes.	▪ Se asistió y se socializó el informe realizado sobre política pública para población con discapacidad atendida por INVIPASTO en el segundo semestre del 2025, información subida a la plataforma del observatorio de seguimiento de políticas públicas. ▪ Se realizó el informe y se asistió a el plenario de la mesa de víctimas MPEV. Actualizando de los documentos del Plan de Acción Territorial PAT. ▪ Se realizó el informe solicitado por la Secretaría de Agricultura en contexto del plan de metas de desarrollo ejecutadas por INVIPASTO que ayudan con la implementación de la política pública en agroecología.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: trabajo del mes de julio. ▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.

		▪ Se realizó el informe para dar respuesta a la solicitud de la Personería del Municipio de Pasto en contexto del cumplimiento de ajustes en la implementación de los compromisos del pacto por las víctimas del conflicto armado, vigencias 2025 y 2026. ▪ Se dio respuesta a las inquietudes y solicitudes de las diferentes personas que conforman los hogares beneficiarios con los subsidios asignados del convenio alcaldía municipal 2025 y el programa de recursos propios 2026.	
7	Apoyar en la construcción, consolidación y mantenimiento de bases de datos necesarias para el control y seguimiento de todos los programas y proyectos institucionales. Garantizar la integridad y confidencialidad de los datos, así como su uso eficiente en la toma de decisiones estratégicas.	▪ Se realizó la revisión, actualización y verificación de la información de la base de datos de los beneficiarios del subsidio de los mejoramientos de vivienda del sector rural y urbano pertenecientes al convenio 013, convenio alcaldía 2025 y el programa de recursos propios 2026.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: trabajo del mes de julio. ▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.
8	Contribuir en la implementación de los planes de contingencia que adopte INVIPASTO en cumplimiento de sus metas y fines institucionales. Participar en la identificación de riesgos, la planificación de medidas preventivas y la ejecución de acciones correctivas para asegurar la continuidad operativa.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo
9	Apoyar a la Subdirección Técnica en la coordinación, dirección, recepción de documentos, legalización, control, y notificaciones pertinentes dentro del programa de subsidio familiar complementario de vivienda otorgado por INVIPASTO, denominado "VIVIENDA CON PROPÓSITO", destinado a la	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.

	adquisición de vivienda nueva en el municipio de Pasto. Esto incluye el seguimiento de solicitudes, la verificación de cumplimiento de requisitos y la comunicación con beneficiarios potenciales.		
10	Colaborar en la planificación y coordinación de todas las actividades relacionadas con la implementación y materialización del subsidio de mejoramiento de vivienda, estableciendo cronogramas detallados que cubran desde el inicio de las obras hasta su culminación, asegurando que todos los pasos sean claros y estén alineados con los objetivos del programa.	▪ Se ejecutó las actividades de control, revisión y coordinación para la asignación en los tiempos estipulados de los subsidios para mejoramiento de vivienda del convenio alcaldía 2025 y del programa de recursos propios 2026.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.
11	Apoyar en el seguimiento y supervisión de la implementación del subsidio de mejoramiento de vivienda, estableciendo cronogramas de visitas técnicas a los proyectos en ejecución. Coordinar las actividades del equipo técnico de la Subdirección Técnica para asegurar que las visitas se realicen de manera eficiente, y que se documente cada etapa del proceso de construcción o mejoramiento.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.
12	Elaborar informes detallados sobre el progreso de las obras de mejoramiento de vivienda, incluyendo aspectos técnicos, financieros y de cumplimiento normativo, los informes deben reflejar el estado actual de las obras, los logros alcanzados, las dificultades encontradas, y las acciones correctivas tomadas o recomendadas.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.

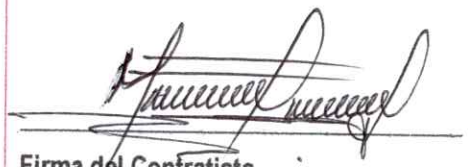
13	Apoyar en la identificación y gestión de los requerimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del subsidio de mejoramiento de vivienda. Esto implica asegurar que todos los beneficiarios y los constructores cumplan con las normativas y procedimientos establecidos, realizando las notificaciones pertinentes y coordinando acciones para solventar cualquier incumplimiento detectado.	▪ Se solicitó a los constructores oferentes de los diferentes programas y convenios ejecutados en la presente vigencia por parte de INVIPASTO, para que adjunten la información necesaria para el control, seguimiento y solicitudes de entrega de los subsidios asignados a los hogares beneficiados.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.
14	Apoyar en la implementación de medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento y materialización efectiva del subsidio de mejoramiento de vivienda otorgado a los beneficiarios, con la evaluación de riesgos potenciales y la aplicación de estrategias proactivas para mitigar cualquier problema que pueda afectar el progreso de las obras.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.
15	Mantener una comunicación fluida con los beneficiarios del subsidio y los constructores encargados de las obras, facilitar el entendimiento de los términos y condiciones del subsidio, así como resolver dudas o inquietudes que puedan surgir durante el proceso de implementación.	▪ Se mantiene una comunicación continua por diferentes medios con las constructoras, los constructores oferentes y beneficiarios de los diferentes programas y convenios que está ejecutando INVIPASTO en la presente vigencia para tomar decisiones encaminadas a la mejora continua en la entrega de obras de mejoramiento a los hogares beneficiados.	▪ Se anexa en medio magnético cd, carpeta: 2026, subcarpetas: convenio alcaldía y la de recursos propios.

16	Asegurar la documentación adecuada de cada proyecto de mejoramiento de vivienda, manteniendo un archivo organizado de todos los documentos relevantes, incluyendo contratos, informes técnicos, fotografías del progreso de las obras y correspondencias.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.
17	Coadyuvar en la capacitación y actualización continua del equipo técnico encargado de las supervisiones, asegurando que estén al tanto de las mejores prácticas, normativas vigentes, y nuevas tecnologías que puedan ser aplicadas para mejorar la eficacia del seguimiento y supervisión de los proyectos.	▪ Se asistió a la capacitación para el diligenciamiento de la información requerida del primer semestre del 2026 en la plataforma de políticas públicas de la alcaldía del Municipio de Pasto y la Universidad de Nariño – Observatorio PPEV.	▪ Se anexa registro fotográfico al final del informe.
18	Apoyar en la evaluación exhaustiva del proyecto, comparando los resultados alcanzados con los objetivos iniciales, elaborar un reporte final que incluya un análisis detallado de los impactos sociales y económicos del subsidio, así como recomendaciones para futuros programas de mejoramiento de vivienda.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.	▪ No se requirió la actividad para el presente periodo.

3.- Problemas Potenciales y Acciones Correctivas Tomadas:

4.-Observaciones Generales:

Certifico bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna. Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.



Firma del Contratista
ANDRES MAURICIO COLUNGE SUAREZ
CC. 98.394.795

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

OBLIGACION 01 DEL CONTRATO:
Apoyar integralmente a la Subdirección Técnica en la orientación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la dependencia y del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto (INVIPASTO). Esto incluye la evaluación periódica del cumplimiento de metas y la identificación de oportunidades de mejora para optimizar el impacto de las iniciativas.

Imágenes Feria Servicios Institucionales:





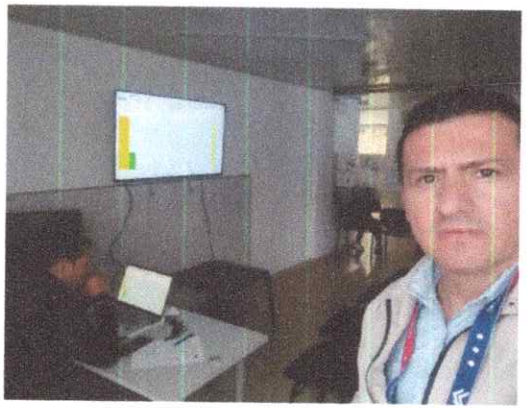
Imágenes Plenario Mesa Victimas:





Imágenes Mesa de Trabajo Matriz PAT:





Imágenes Segunda Sesión Comité del Cuidado:





OBLIGACION 17 DEL CONTRATO:
Coadyuvar en la capacitación y actualización continua del equipo técnico encargado de las supervisiones, asegurando que estén al tanto de las mejores prácticas, normativas vigentes, y nuevas tecnologías que puedan ser aplicadas para mejorar la eficacia del seguimiento y supervisión de los proyectos.

Imágenes Capacitación Plataforma Políticas Públicas – Observatorio PPEV:



